

 CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CERDEÑO	SOLICITUD CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS	<i>REGISTRO DEL CENTRO</i>
		FECHA: Nº ENTRADA:

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS	NOMBRE		DNI/NIE
DIRECCIÓN			TELÉFONO
POBLACIÓN	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE MATRÍCULA			
DENOMINACIÓN CICLO FORMATIVO		<input type="checkbox"/> LOE <input type="checkbox"/> LOGSE	CURSO ACADÉMICO 20__/20__
CURSO	<input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO	RÉGIMEN	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> A DISTANCIA

APORTA PARA CONVALIDAR (INDICAR EL CICLO FORMATIVO /CERTIFICADO PROFESIONALIDAD)	LOGSE	LOE

LENGUA INGLESA	
- Certificado nivel de Inglés de la E.O. Idiomas:	Intermedio B1 <input type="checkbox"/> Avanzado B2 o superior <input type="checkbox"/>
- Grado o equivalente en Filología Inglesa o Traducción e Interpretación	

MÓDULOS QUE SOLICITA CONVALIDAR (INDICAR EL NOMBRE CORRECTO Y CÓDIGO):	CONVALIDA	TRASL.NOTA	MÓDULO COMÚN
	NO CUBRIR		

Presentar: Certificación académica Oficial (original o fotocopia compulsada) en la que consten los módulos profesionales cursados y la calificación obtenida.

En Oviedo, a _____

FIRMA DEL ALUMNO/A O TUTORES LEGALES (ALUMNADO MENOR DE EDAD) (NOMBRE COMPLETO Y FIRMA)
--

AL DIRECTOR/A DEL CIFP CERDEÑO

 <p>CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CERDEÑO</p>	<p>SOLICITUD</p> <p>CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS</p>	<p>REGISTRO DEL CENTRO</p> <p>FECHA:</p> <p>Nº ENTRADA:</p>
--	--	---

INSTRUCCIONES GENERALES DE CONVALIDACIONES

1. El alumnado debe estar matriculado de los módulos profesionales que desea convalidar.
2. Se solicitará en este modelo el reconocimiento de los módulos profesionales de los ciclos formativos LOE que son comunes a varias titulaciones LOE y que, conlleva la traslación de la nota obtenida (aprobado con anterioridad). Excepto Formación y Orientación Laboral y Empresa e Iniciativa Emprendedora que debe solicitarse la convalidación.
3. Los módulos profesionales que hayan sido **previamente convalidados**, o los **títulos extranjeros homologados** no podrán ser causa de una nueva convalidación con otros módulos profesionales.
4. Si se aportan estudios universitarios u otras enseñanzas de planes extinguidos de formación profesional del sistema educativo (FP1 o FP2) o solicita convalidar módulos LOGSE (p.e. de Cuidados Auxiliares de Enfermería) aportando módulos de ciclos LOE, se cubre el modelo convalidaciones del MEC (preferiblemente, **antes del 15 de octubre**)
5. Si los estudios aportados son del plan LOE, LOGSE, unidades de competencia o de estudios oficiales de idiomas se presentará este modelo, junto con la certificación académica requerida.
6. Solamente se podrá presentar una **única instancia de solicitud** de convalidaciones por año académico (una competencia del centro y/o otra del MEC)
7. El plazo para presentar las solicitudes de convalidación es **hasta el 15 de octubre**.